



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 297, SEPTIMO PARRAFO, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA Y EL ARTÍCULO 6 PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, ASI COMO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO GENERAL DE FECHA 16 DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE CON EL OBJETO DE RESOLVER EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR QUE MOTIVÓ LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA; EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA, DE MANERA VIRTUAL, **EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 09:15 HORAS**, MISMA QUE SE TRANSMITIRAN POR EL CANAL OFICIAL DE YOUTUBE, ENLACE QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA OFICIAL WWW.TEESONORA.ORG.MX.

EXPEDIENTE	DENUNCIANTE/S	DENUNCIADO/S
POS-SP-04/2020	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. CARLOS RODOLFO DECINA TORRES

HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

ATENTAMENTE

**LIC. LEOPOLDO GONZÁLEZ ALLARD
MAGISTRADO PRESIDENTE**